



Legislatura de la Provincia de Río Negro

FUNDAMENTOS

Se realizará con la participación de atletas con discapacidad intelectual de Río Negro el Torneo de Natación en las instalaciones del Club Cipolletti de la ciudad homónima, los días 27 y 28 de agosto del 2010. Tal torneo, organizado por la Escuela Municipal de Deportes Adaptados del Municipio de Cipolletti, se enmarca dentro del cronograma de competencias deportivas y atléticas 2010 para personas con discapacidad intelectual, NOEA (Nuevas Olimpiadas Especiales de Argentina).

Dicho cronograma es fruto de una reunión efectuada en la ciudad de General Roca el pasado sábado 24 de abril, entre la Dirección de Deportes de Allen, la EMDIC de la Municipalidad de Cipolletti, la Escuela Municipal de Cinco Saltos, la Familia NOEA de General Roca, el Consejo Local para las Personas con Discapacidad de General Roca, la Escuela CREE EN MI de la Municipalidad de Cervantes y la Fundación Confluencia Patagónica para la Salud de General Roca.

El movimiento global de Olimpiadas Especiales se inició el 20 de julio, de 1968, cuando los Primeros Juegos Internacionales de Olimpiadas Especiales se realizaron en Soldier Field, Chicago, Illinois, EE.UU. Pero el concepto de Olimpiadas Especiales nació mucho antes, cuando Eunice Kennedy Shriver inició un día de campamento para personas con discapacidad intelectual en su casa en 1962.

Actualmente, Olimpiadas Especiales es un movimiento global con más de 2.2 millones de atletas en 170 países alrededor del mundo.

Olimpiadas Especiales involucra atletas de todos los niveles de habilidad con participación de todo el rango de discapacidad intelectual. Para asegurar una competición justa, los atletas de Olimpiadas Especiales son ubicados en "divisiones" con otros atletas que tienen habilidades similares. Cada división es una competencia que ofrece a los atletas una oportunidad igual de competir con oportunidades de ganar. Este sistema es diseñado para motivar a cada atleta a hacer su mejor esfuerzo proporcionándole una experiencia significativa y agradable.

Lo que hace únicas dichas competiciones son:

- Permitir la participación de atletas de todos los niveles de habilidad.
- Competición entre atletas de habilidad, edad y géneros similares.



Legislatura de la Provincia de Río Negro

- Sistema de premiación en el cual se reconoce el esfuerzo de todos los atletas.
- Sistema de selección justo para el avance de atletas a niveles superiores de competición.
- Ofrecer diferentes actividades complementarias que brindan a nuestros atletas oportunidades de obtener distintas experiencias (actividades sociales, ceremonias, baile de la Victoria, etc.)

Los Torneos o Juegos de Olimpiadas Especiales se dividen por Nivel en:

- Locales
- Provinciales
- Regionales
- Nacionales
- Ampliados
- Regionales Internacionales
- Mundiales

El espíritu del deportivismo y el amor por la participación se refleja en el juramento de Olimpiadas Especiales: "Quiero ganar. Pero si no puedo ganar, quiero ser valiente en el intento".

Mediante el deporte se facilita la integración a la sociedad de las personas con discapacidad intelectual. Proporcionamos información, enseñanza, perfeccionamiento, y competición deportiva durante todo el año en una gama de deportes de tipo Olímpico para las personas con discapacidad intelectual de ocho años de edad en adelante, de esta manera se les brinda la oportunidad de desarrollar sus habilidades y aptitudes físicas, de demostrar valor y compartir sus logros con familiares, amigos, otros atletas especiales y la comunidad en general.

Dentro del programa de Nuevas Olimpiadas Especiales que ofrece entrenamiento y competencia deportiva se encuentra la disciplina olímpica de natación, que se practica desde 1968 e incluye una variedad de 27 pruebas individuales, competencia de relevos, junto con distintos niveles de salto desde la plataforma. Debido a que es un deporte fácil de aprender, abarca un amplio rango de edades y niveles de habilidad. Los atletas que participan en natación son capaces de mejorar su condición física a través del entrenamiento y la competición, desarrollando sus destrezas y experimentando los beneficios de ser parte de un equipo.

Por ello:



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Autor: Martha Ramidán.

Acompañantes: Fabián Gatti, Beatriz Manso.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés social, educativo cultural y deportivo el Torneo de Natación organizado por la Escuela Municipal de Deportes Adaptados de Cipolletti, a realizarse en esta localidad los días 27 y 28 de agosto del presente año.

Artículo 2°.- De forma.